



RESOLUCIÓN No. 0440

EL DIRECTOR DE SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICA

Que, el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, en Sesión Ordinaria del 22 de marzo de 2023,

CONSIDERANDO

El memorando 130-DMTTTSV-GADMT-2023, del 14 de marzo de 2023, emitido por la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, al cual se adjunta el Informe Técnico 002 e Informe Jurídico 003, sobre el Estudio de las Tarifas del Transporte Público Intracantonal combinado del Cantón Tena;

Que, las tarifas del transporte urbano se encuentran reguladas en la Ordenanza 17-2015 que Fija las Tarifas de Servicio de Transporte Terrestre Urbano para el Cantón Tena, aprobada el 04 de agosto de 2015, por lo que le corresponde al Concejo Municipal la revisión de las tarifas mediante Reforma a la antes señalada Ordenanza;

RESOLVIÓ

1. Remitir a la Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad, el Informe Técnico 002 y el Informe Jurídico 003, del 9 y 10 de marzo del 2023, respectivamente, relacionados con el Estudio de las Tarifas del Transporte Público Intracantonal Combinado del Cantón Tena, presentado por la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, a fin de que proceda a su revisión y análisis; y, se presente el proyecto de reforma a la Ordenanza 17-2015 que Fija las Tarifas de Servicio de Transporte Terrestre Urbano para el Cantón Tena.
2. Requerir de la señalada Comisión, cumpla con el debido proceso para la reforma a la respectiva Ordenanza.

Tena, 28 de marzo de 2023.


 Ab. Edison Romo Maroto
DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL

Gobierno Autónomo Desc
 Municipal de Ten
 DIRECCIÓN
 PROCURADURÍA S
 TENA - NAPO - ECU
 2023/03/29
 14h30

Enviado a:
 Sr. Alcalde
 Concejales de Tena
 Comisión Permanente de Tránsito, Transporte y Movilidad
 Procurador Síndico
 D. Municipal de Tránsito
 Archivo

GAD MUNICIPAL
 DE TENA
 DIRECCIÓN DE
 SECRETARIA GENERAL
 MUNICIPAL DE TENA
 DIRECCIÓN MUNICIPAL
 DE TRÁNSITO, TRANSPORTE
 TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL

GAD Municipal
 DE TENA
 JNC... RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
 29 MAR 2023 HORA 14h25
 RECIBIDO POR... *Solange J.*